www.albain.es

Vivienda 1º-2º-3º-4º Esc. 1 - B

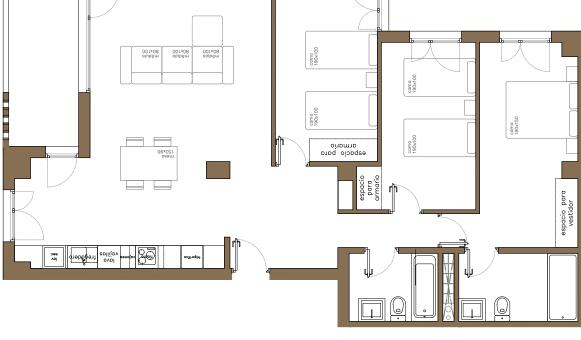
43.08	4.23	13.63	11.83	14.65	2.67	100.20	117.35	8 42	9.60
1. Estar - comedor - Cocina	3. Aseo	4. Dormitorio 1 (Almcmto. 1.08)	5. Dormitorio 2 (Almcmto. 0.76)	6. Dormitorio 3 (Almcmto. 1.09)	7. Baño en dormitorio	Subtotal sup. útil interior	Subtotal sup. construida interior	8. Terraza exterior cubierta	Subtotal sup. construida exterior

108.62 126.95	~ 2
108.62	SÚP. UTIL









Residencial "Las Palmeras"

54 VPT - MC2.S10 - C/ María de Guzmán, nº 8

VIVIENDA: E1 – Tipo B + GA +TR

PRECIO VIVIENDA: PRECIO PZ. GARAJE: PRECIO TRASTERO:

Neto desde (5)	253.000,00 €
I.V.A. (10 %)	25.300,00 €
Total I.V.A. incluido	278.300,00 €

FORMA DE PAGO PROPUESTA:

CONCEPTO	TOTAL		
Reserva			
Firma contrato (1)	15.000,00€		
Pagos trimestrales durante obra (2)	16.000,00€		
Entrega de llaves (3)	44.900,00€		
Préstamo hipotecario (4)	202.400,00€		
TOTAL	278.300,00 €		



NOTAS:

- (1) En la firma de este documento, el comprador, tendrá que acompañar la siguiente documentación, necesaria para tramitar el visado de contrato en la Delegación Provincial de JCCM en Albacete, Declaración Provisional de VPT, Expte.:02-CALCT-0003/24:
 - Fotocopia DNI
 - Fe de vida y estado (solteros) o fotocopia compulsada del libro de familia
 - Certificado de empadronamiento
 - Inscripción en el Registro de demandantes de vivienda de la JCCM.
- (2) 8 pagos trimestrales de 2.000,00€, que se abonarán mediante recibo domiciliado en el nº de cuenta bancaria, que facilitará el comprador con anterioridad.
 (3) El pago a entrega de llaves se abonará bien mediante transferencia a la cuenta del vendedor con una antelación mínima de dos días hábiles a la fecha prevista para el otorgamiento de la escritura de compraventa, bien mediante cheque bancario en el mismo acto de otorgamiento de dicha escritura.
 (4) Préstamo hipotecario estimado en un 80%, las fincas se encuentran libres de cargas.
- (5) El precio variará en función de la planta, garaje y trasero asignados, consultar en oficina.